

**Extracto para publicación de posesión efectiva testada de don Salomon Dondich
Rosenhaus**

Por sentencia definitiva de fecha trece de junio del año dos mil veinticuatro, en el marco de la tramitación de la causa rol V guion veinticuatro guion dos mil veinticuatro, seguida ante el Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, la que se encuentra firme y ejecutoriada según consta en la certificación de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada del causante don Salomon Dondich Rosenhaus, clave única del Registro de Población de los Estados Unidos Mexicanos número D-O-R-cinco-cuatro-seis-cero-ocho-dos-cinco-H-D-F-N-cinco-L-cero-cero, a sus hijos, don Eduardo Dondich Rubinstein, clave única del Registro de Población de los Estados Unidos Mexicanos número D-O-R-E-ocho-cero-cero-uno-cero-nueve-H-D-F-N-B-D-cero-cuatro, y don Jorge Dondich Wengerman, clave única del Registro de Población de los Estados Unidos Mexicanos número D-O-W-J-tres-cero-cinco-uno-seis-H-D-F-N-N-R-cero-cuatro según consta del testamento otorgado con fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, ante el Notario Titular de la Notaría número Uno de Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, don Roberto Núñez y Bandera, y autoriza el presente extracto el Secretario del Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago.



036822203402



Andrés Alejandro Aravena Donoso

Secretario

PJUD

Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro
10:21 UTC-3

